DICTAMEN SOBRE METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Convocante: Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar
Nombre del llamado: SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULO.
ID Nº: 408.356

Marco Legal:
Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 7 de mayo de 2.020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2.053/03", en su Art. 2° resuelve la publicación de los costos y los antecedentes obtenidos para los cálculos de precios referenciales.

Metodologías implementadas:
Para la recolección de los precios requeridos en el presente llamado, en primer lugar, se solicitó presupuesto de SEGURO PARA VEHICULO por nota vía email, según se adjunta al presente.
Que, se ha recepcionado un presupuesto correspondiente a la Empresa "LA CONSOLIDADA DE SEGUROS", se adjunta copia.
Que, para este proceso de licitación, también se ha llevado en cuenta contrato de la misma Convocante, de años anteriores (Contrato N° 01/2021, con ID N° 392.554) y (Contrato N° 08/2020, con ID N° 377.444), por las particularidades cuanto a la marca y modelo del vehículo que requiere el Seguro.
Que, se ha buscado contratos similares de otras Instituciones, a través del portal SICP de la DNCP, constatándose que cada contrato tiene sus particularidades en cuanto a capital asegurado, marca y modelo de los vehículos para asegurar, que difieren a las necesidades de ésta Institución.
Que, se ha considerado la opción de llevar en cuenta solo el presupuesto obtenido conforme a lo solicitado a los potenciales oferentes, y los contratos anteriores de la Convocante, sin apartarse de lo establecido en el artículo 3 de la Resolución DNCP N° 1890/20, "Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia".
Que, el presente dictamen se ha amparado en el antepenúltimo punto del ANEXO de la Resolución DNCP Nº 1890/20, donde establece que "...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia". El precio obtenido se adjunta al presente dictamen.

Conclusión:
Conforme a las reglamentaciones vigentes para la obtención de precios referenciales, y teniendo en cuenta las observaciones mencionadas anteriormente, la Convocante no ve reparos o controversia para considerar que los precios establecidos sean considerados razonables, objetivos y ejecutables en el marco de una contratación y en consideración que se actuó conforme a las leyes vigentes.

Es mi dictamen.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador UOC

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP Nº 1.890 de fecha 7 de mayo de 2.020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULO"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parametro previsto en el numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1.890/2.020

				LA CONSOLIDADA DE	CONTRATO N° 01/21 - ID: 392554	CONTRATO N° 08/22 - ID: 377444			
COD-CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	CANT	P.U.	P.U.	P.U.	Sumatoria 3 precios	Precio Referencial	Precio Total
84131503-001	1	Seguro de Vehículo contra todo riesgo y Carta Verde por 12 meses, para Camioneta: Marca: JEEP Grand Cherokee Laredo. Tipo: Station Wagon, Año: 2018 Capital Asegurado: Gs. 240.000.000	1	9.325.000	6.789.720	5.540.500	21.655.220	7.218.407	7.218.407
		TOTAL							7.218.407

Item 1	Fuentes
Precio (1)	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
Precio (2)	CONTRATO N° 01/21 - ID: 392554
Precio (3)	CONTRATO N° 08/22 - ID: 377444

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de los que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la región.

Preparado por:	Lic. Isidro M. Ferriol
Firma:	
Dependencia	UOC

REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO
1991

Presupuesto 10.958.000.679

Asunción 31 de marzo de 2022

SEÑORES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
PRESENTE

Es de nuestro agrado presentarle la cotización de nuestro plan de seguros, cuyas coberturas pasamos a detallarlas más abajo.

PLAN PREMIUM

Coberturas

Pérdidas totales o parciales a consecuencia de accidentes	100% del valor del mercado
Pérdidas totales o parciales a consecuencia de incendio	100% del valor del mercado
Pérdidas total a consecuencia de robo	100% del valor del mercado
Robo parcial al amparo de robo total hasta	100% del valor del mercado
Cobertura de daños causados por granizo	100% del valor del mercado
Cobertura por daño a consecuencia de tumulto popular	100% del valor del mercado
Robo parcial para Accesorios limitado a:	Gs.7.500.000
Auto Radio hasta	Gs.2.500.000
Antena de Radio hasta	Gs.1.000.000
Rueda de Auxilio	Gs.1.500.000
Faros y Busca Huellas hasta	Gs.1.000.000
Tasas y Espejos hasta	Gs.1.000.000
Bagueta hasta	Gs.500.000
Cobertura a cualquier conductor (manejo de terceros debidamente habilitados)	
Bateria a causa de siniestro (Limitado a 1 (un) evento por año)	100% del valor del mercado
Cobertura en el Exterior	
Carta Verde por un año	
Daños por Aguas Pluviales (Limitado a 1 (un) evento por año)	Gs.10.000.000
Rastreo Satelital con Roaming	0
Vandalismo (Limitado a 1 (un) evento por año)	Gs.5.000.000
Cobertura de Airbag	100% del valor del mercado

Responsabilidad Civil

Lesiones corporales o muerte a una persona	Gs.70.000.000
Lesiones corporales o muerte de 2 o más personas	Gs.210.000.000
Daños a cosas de terceros	Gs.70.000.000

Cobertura para los Ocupantes

Muerte por cada ocupante	Gs.50.000.000
Invalidez por cada ocupante	Gs.50.000.000
Gastos medicos por cada ocupante	Gs.10.000.000

Deducible

25% para robo parcial de accesorios a partir del segundo evento, previo pago de la reinstalación del capital afectado

Vehículo	Valor
CAMIONETA JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2018	Gs. 240.000.000

Forma de Pago	SIN DEDUCIBLE			
IVA incluído	Costo	Inicial		Cuota
CONTADO	9.325.000			
DEBITO AUTOMATICO	10.140.000	845.000	11	845.000
BOCA DE COBRANZA	10.680.000	890.000	11	890.000
COBRADOR	10.860.000	905.000	11	905.000

Agente: ALEGRE RAFAEL

(*) Deducible: La Participación del Asegurado en la pérdida ocasionada por el siniestro

Gmail Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA SEGURO DE VEHICULO - UNP

Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com> 31 de marzo de 2022, 8:07
Para: licitaciones@laindependencia.com.py

Señores:
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Presente.

Remito adjunto, Solicitud de Presupuesto para Seguro de Vehículo de la Universidad Nacional de Pilar.

Atentamente.

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador UOC
Rectorado - UNP

SOLIC_PRESUPUESTO_LA INDEPENDENCIA.pdf
501K

Gmail Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA SEGURO DE VEHICULO - UNP

Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com> 31 de marzo de 2022, 8:09
Para: mvmodica@gmail.com

Señores:
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente.

Remito adjunto, Solicitud de Presupuesto para Seguro de Vehículo de la Universidad Nacional de Pilar.

Atentamente.

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador UOC
Rectorado - UNP

SOLIC_PRESUPUESTO_INTERCONTINENTAL.pdf
501K

Gmail Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA SEGURO DE VEHICULO - UNP

Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com> 31 de marzo de 2022, 8:05
Para: Pilar <pilar@consolidada.com.py>

Señores:
LA CONSOLIDADA S.A.
Presente.

Remito adjunto, Solicitud de Presupuesto para Seguro de Vehículo de la Universidad Nacional de Pilar.

Atentamente.

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador UOC
Rectorado - UNP

SOLIC_PRESUPUESTO_LA CONSOLIDADA.pdf
501K